

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 30 de septiembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Gádor (Almería). (PP. 2297/2020).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE/1647 y AAU/AL/0014/20, al objeto de resolver las autorizaciones administrativa previa y de construcción y ambiental unificada de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de las vías pecuarias «Vereda de Puente Mocho» (04047004) y «Vereda de los Conejos» (04047005) en el término municipal de Gádor. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: FV Cañada de Tabernas, S.L.

Finalidad: Generación y evacuación de energía eléctrica con tecnología fotovoltaica y conexión a red.

Características principales:

Denominación: Planta FV «Coto Benahadux, de 5 MWp».

Término municipal: T.m. de Gádor (Almería).

Punto de conexión: En subestación Benahadux a la tensión de 20 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica.

Emplazamiento: Polígono 7; parcelas 16, 20 y 21.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 11.070.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 450 W/4.981.500 W.

Tecnología de seguimiento: Mesas de 9 módulos en longitudinal con 3 en verticales, 27 módulos.

Número de inversores/potencia nominal total: 2 x 2.200 kW kVA = 4,400 kVA.

Centros de transformación (13): Incorporados a cada inversor, aislamiento en aceite.

Relación de transformación: 0,6/20 kV.

Potencia total en transformación: 4.325 kVA.

2. Red interna de media tensión.

Tensión nominal: 20 kV.

Núm. de circuitos: 2.

Origen: En celda de línea de conjuntos transformador-inversor.  
Final: En celda de entrada de línea de CSME (centro secc. medida y entrega).  
Longitud total: 864m.  
Conductores: 3 x 150 mm<sup>2</sup> Al - RHZ1(OL).  
Instalación: Directamente enterrado, zanja sobre lecho de arena.  
Presupuesto planta FV «Coto Benahadux, de 5MWP»: 1.982.066,67 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se les facilita el siguiente teléfono 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 30 de septiembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.